

FICHA TECNICA / POA 2020



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2020

FECHA ELABORACIÓN: NOVIEMBRE 2019

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

OBJETIVO GENERAL UR: Que la mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua y así, poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr con ello que ésta se sienta segura.

EJE ESTRATEGICO PMD: Mejorar el desempeño de la administración pública municipal

SubEstrategia : Realizar convenios de colaboración en pro del desarrollo de esta dependencia, con el fin de servir y ser eficientes ante los sectores público y privado.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROCESO:	Desarrollo de la Coordinación, Brigadas comunitarias y Capacitaciones.	
ALCANCE:	La creación de la sub-base en lugar estratégico permitirá el ahorro de tiempo para la atención de emergencias, la conformación de brigadas en las instituciones educativas originará una población con cultura en materia Protección Civil y Bomberos que estará preparada para responder en caso de presencia de fenómenos perturbadores y el tener a todo el personal capacitado es un Plus para mejorar de manera significativa nuestro desempeño laboral.	

METAS DEL SERVICIO

NUMERO	DESCRIPCIÓN DE METAS DEL SERVICIO	PRESUPUESTO ESTIMADO POR META
1	Creación de Sub-base de Protección Civil y Bomberos ubicada en la delegación de "La Higuera" por estrategia.	600000.00

2	Conformación de Brigadas Internas de Protección Civil Escolares	0.00
3	Capacitación en Materia de Protección Civil y Bomberos a todos los elementos de esta Coordinación.	100000.00
4	Actualización en Materia de Protección Civil, mediante verificación y regularización de medidas de seguridad e implementación de programas internos del sector público, privado o social ubicadas en el municipio.	0.00
5	Regularización del padrón de Zonas de Riegos y Censos Poblacionales.	30000.00
6	Regularización del padrón de Refugios Temporales.	0.00
PRESUPUESTO TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE		730000.00

CALENDARIO DE ACTIVIDADES POR META

NUMERO META	DESCRIPCIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
1.1	Gestión para obtención de infraestructura (comodato/donación)	01/01/2020	31/12/2020
1.2	Gestión para obtención de equipo (compra/donación)	01/01/2020	31/12/2020
1.3	Gestión para obtención de herramienta (compra/donación)	01/01/2020	31/12/2020
1.4	Gestión para obtención de unidades (compra/comodato/donación)	01/01/2020	31/12/2020
2.1	Brindar capacitación a los infantes, asistentes y padres de familia de las estancias infantiles (8) ubicadas en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la construcción de la Unidad Interna de Protección Civil en cada una de ellas.	01/01/2020	31/12/2020


2.2	Brindar capacitación a los Infantes, educadoras y padres de familia de los preescolares (10) ubicados en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la constitución de la Unidad Interna de Protección Civil en cada uno de ellos.	01/01/2020	31/12/2020
2.3	Brindar capacitación a los alumnos, docentes y padres de familia de Primarias (9) ubicadas en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la constitución de la Unidad Interna de Protección Civil en cada una de ellas.	01/01/2020	31/12/2020
2.4	Brindar capacitación a los alumnos, docentes y padres de familia de Secundarias (3) ubicadas en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la constitución de la Unidad Interna de Protección Civil en cada una de ellas.	01/01/2020	31/12/2020
2.5	Brindar capacitación a los alumnos y docentes del Nivel Medio Superior (2) ubicados en la cabecera municipal y delegaciones, para llevar a cabo la constitución de la Unidad Interna de Protección Civil en cada uno de ellos.	01/01/2020	31/12/2020
3.1	Gestión para la obtención de 12 Cursos en materia de Protección Civil y Bomberos para los 37 elementos.	01/01/2020	31/12/2020
3.2	Recepción de 12 Cursos en materia de Protección Civil y Bomberos para los 37 elementos.	01/01/2020	31/12/2020
4.1	Emitir invitaciones a los diferentes sectores (30 empresas, 33 centros educativos, 3 Instituciones de salud y 7 dependencias gubernamentales), para actualizarse y cumplir con los lineamientos en Materia de Protección Civil, de acuerdo a lo previsto en los artículos 1, 2 fracciones XII, LVI, 39, 40, 78, 79 y 80 de la Nueva Ley General de Protección Civil.	01/01/2020	31/12/2020
4.2	Llevar a cabo la verificación y regularización en materia de Protección Civil de los diferentes sectores (30 empresas, 33 centros educativos, 3 Instituciones de salud y 7 dependencias gubernamentales) ubicados en el Municipio.	01/01/2020	31/12/2020

4.3	Implementar los Programas Internos de Protección Civil en los diferentes sectores (30 empresas, 33 centros educativos, 3 Instituciones de salud y 7 dependencias gubernamentales) del Municipio.	01/01/2020	31/12/2020
5.1	Llevar a cabo el levantamiento de Censo Poblacional e identificar los riesgos de la Zona.	01/01/2020	31/12/2020
5.2	Registro en el Atlas de Riesgos y en caso necesario realizar obras de defensa/evacuaciones/reubicaciones.	01/01/2020	31/12/2020
6.1	Evaluación de requerimientos condicionales en cada uno de los inmuebles anteriormente registrados.	01/01/2020	31/12/2020
6.2	Actualización de las fichas de cada uno de los albergues, para conocimiento del Municipio, PC del Estado y Dif estatal.	01/01/2020	31/12/2020

META	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	% ESTIMADO
1	Temer en operación la Sub-base de Protección Civil y Bomberos ubicada en la delegación de "La Higuera".	80
2	Operar los programas de capacitación de las Brigadas Internas de Protección Civil Escolares	100
3	Operar el programa de Capacitación en Materia de Protección Civil y Bomberos a todos los elementos de la Coordinación.	100
4	Operar el programa de seguimiento en Materia de Protección Civil, mediante verificación y regularización de medidas de seguridad e implementación de programas Internos del sector público, privado o social ubicadas en el municipio.	100
5	Contar con la actualización del padrón de Zonas de Riesgos y Censos Poblacionales.	100
6	Contar con la actualización del padrón de Refugios Temporales.	100

META	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	INDICADOR DE DESEMPEÑO
-------------	----------------------------------	-------------------------------

1	Tener en operación la Sub-base de Protección Civil y Bomberos ubicada en la delegación de "La Higuera".	Porcentaje de avance en la operación de la Sub-base de Protección Civil y Bomberos ubicada en la delegación de "La Higuera".
2	Operar los programas de capacitación de las Brigadas Internas de Protección Civil Escolares	Porcentaje de avance de la operación de los programas de capacitación de las Brigadas Internas de Protección Civil Escolares
3	Operar el programa de Capacitación en Materia de Protección Civil y Bomberos a todos los elementos de la Coordinación.	Porcentaje de avance en la operación del programa de Capacitación en Materia de Protección Civil y Bomberos a todos los elementos de la Coordinación.
4	Operar el programa de seguimiento en Materia de Protección Civil, mediante verificación y regularización de medidas de seguridad e implementación de programas internos del sector público, privado o social ubicadas en el municipio.	Porcentaje de avance en la operación del programa de seguimiento en Materia de Protección Civil, mediante verificación y regularización de medidas de seguridad e implementación de programas internos del sector público, privado o social ubicadas en el municipio.
5	Contar con la actualización del padrón de Zonas de Riesgos y Censos Poblacionales.	Porcentaje de avance en la actualización del padrón de Zonas de Riesgos y Censos Poblacionales.
6	Contar con la actualización del padrón de Refugios Temporales.	Porcentaje de avance en la actualización del padrón de Refugios Temporales.



 Coordinación Mpal. de
 Protección Civil y
 Bomberos

RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

DIRECCIÓN

FIRMA

Carlos Cobarrubias